

EL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID NO PUEDE SER “EL CORTIJO” DEL POLÍTICO DE TURNO

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha remitido una carta al concejal de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Javier Barbero, desaprobando su errática gestión con el Cuerpo de Bomberos del Ayto.

En ella, solicitamos la convocatoria, con la mayor brevedad posible, de la Mesa Sectorial, para preguntar por la implantación de la jornada de las 35 horas para el colectivo de Bomberos, así como por los diferentes ceses y dimisiones acaecidos en las últimas fechas en la cúpula de Bomberos de Madrid.



Nuevamente, el tiempo vuelve a darnos la razón: **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** fue el único Sindicato que NO suscribió el Acuerdo Convenio, puesto que las propuestas que requeríamos, a fin de mejorar las condiciones laborales del colectivo, no se incluyeron en el texto. En caso de haberlo llevado a cabo, hoy sí se podría aplicar la jornada de 35 horas sin ningún recorte. Sin embargo, hace un año, y a pesar de tener el apoyo y respaldo necesario, gracias a conseguir alrededor de 800 firmas de bomberos, no quisieron aceptar la permanencia en ADS (atención directa al siniestro) hasta los 60 años. **NO PERMITIR QUE EL PERSONAL DE APOYO TÉCNICO, DE FORMA VOLUNTARIA, PUDIERA PASAR A SERVICIO OPERATIVO** fue uno de sus grandes errores. Un año después, nos ratificamos en nuestra posición: totalmente contraria a la libre designación de toda la Escala Técnica y a la disposición final del acuerdo, que exige la adhesión del 85% de la plantilla.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera que los Bomberos del Ayuntamiento de Madrid merecen total respeto por parte de la concejalía. Por ello, alzaremos la voz contra todo intento de utilización política de este servicio público y continuaremos exigiendo los derechos que corresponden al colectivo. La implantación de la jornada de 35 horas de promedio semanal es uno de esos derechos y el Ayuntamiento tiene la obligación de aplicarlo en Bomberos, garantizando que sus condiciones laborales y el servicio se mantengan, es decir, que el número de parques y retenes no se vean recortados y que el número de efectivos operativos se incremente.

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL lucharemos por un servicio de calidad, y no de precariedad a cualquier precio.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



csitup@madrid.es

Pº. DE LOS OLMOS, 20
MADRID -28005-

TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18



Diferencia*t*e